



**VISTO:**

La necesidad de contar con la información del parque automotor del Municipio; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Municipalidad de Brandsen, a través de estos años ha adquirido vehículos, maquinaria y equipamiento;

Que en algunos casos esas adquisiciones fueron realizadas a través de créditos, y otras, a través de donaciones;

Que en los últimos tiempos, varios vehículos y maquinarias no se encuentran operativas, al menos a simple vista;

Que, por otro lado, se ha tomado conocimiento de un siniestro (hurto o robo) en la ciudad de La Plata, respecto de un vehículo marca Iveco, tipo utilitario, utilizado para las tareas de Servicios Públicos;

Que a su vez, hace varios meses, no se encuentran trabajando el camión portando el compactador de residuos. Tampoco se observa el uso del camión portando la barredora;

Que asimismo, se observa desde hace varios meses que la pala que operaba exclusivamente en la Planta de Residuos Sólidos Urbanos, se encuentra en un taller de la Ciudad, sin su motor;

Que la Unidad de Traslado de pacientes a la ciudad de La Plata, donada recientemente por la Empresa Simone, no se encontraría operando desde hace mucho tiempo;

Que se hace necesario contar con la información respecto de dicho equipamiento, dado que conforman el patrimonio municipal y resultan de suma importancia para las funciones que han sido adquiridos;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA PRESENTE:

**COMUNICACIÓN Nº 3/20**

**ARTICULO 1º.-** Solicitar al Departamento Ejecutivo, informe a este Cuerpo, el estado en el ----- que se encuentran los vehículos y maquinaria que a continuación se consignan:

- 1) Vehículo marca Iveco, tipo utilitario, presuntamente hurtado o robado en la Ciudad de La Plata.
- 2) Camión y Compactadora de Residuos.
- 3) Camión y Barredora.
- 4) Pala que operaba en la Planta de RSU.
- 5) Unidad de Traslado de Pacientes, donada por el grupo Simone.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda, regístrese y ----- cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN SESIÓN ORDINARIA DIEZ /DOS MIL VEINTE A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.-**

**Rubén Darío Álvarez**  
Secretario HCD

**Raúl Alberto Paz**  
Presidente HCD